NUM. 153.

GACETA

DE

BUENOS  AYRES

DEL MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1819.

EXPEDICION ESPAÑOLA.

La emancipacion de estas provincias se ve gravada en el libro de los grandes destinos con caractéres tan notables, que el dudarlo solamente es una especie de impiedad. Nada se hace en este globo sublunar sin el concurso de las causas segundas; pero cierto género de combinaciones, que humillan el orgullo de los humanos que blasonan de grandes por el poder aparente é inestable de sus miserables recursos, hace visible la mano soberana del Ser irrevocable en sus inexcrutables decretos. Estamos cansados de leer en las historias de todos los tiempos el ridículo de que se cubren las jactancias de los que fian el explendor de su fortuna á las grandes masas de fuerza con que amenazan hundir el universo. Xerges en los tiempos remotos, y Napoleon en nuestros dias son la prueba mas luminosa de lo risibles que son los cálculos de esos fantasmas que pretenden ribalizar á la divinidad. Consideremos ahora al *adorado Fernando* en el empeño de imprimir á la monarquia española aquel carácter heróico con que fue el asombro del mundo en los reinados de algunos de sus abuelos, y observarémos que todos sus grandes esfuerzos, y el boato de sus pretendidos recursos no tendrán otro resultado que reducirlo á la mas triste humillacion en pena de sus injusticias.

Estado de la escuadra y convoy que se preparan en el puerto de Cadiz para una expedicion al Rio de la Plata.

Navios de guerra de 74.
1. Fernando VII. Ruso.
2. España. Id.
3. Numancia. Id.
4. Guerrero. Español.
5. S. Julian. Id.
6. (Aun no tiene nombre.)

Fragatas de guerra.
7. La Perla. Española.
8. Diana. Id.

9. Pronta. Rusa.
10. Mercurio. Id.
11. Viva. Id.
12. Ligera. Id.
13. } no nombradas.
14. }

Corbetas de guerra.

15. Fama. Francesa.
16. Victoria. Id.
17. (no nombrada.)

Bergantines de guerra.

18. Hércules. Frances.
19. Marte. Id.
20. Hiena. Id.
21. (no nombrado.)

Bergantines.

22. Ligero.
23. Jacinto.
24. Golondria.
25. Flecha.
26. Guerrero.
27. Abispa.

Goletas.

28. Justina.
29. (no nombrada.)
30. Roncalesa.

Barcas cañoneras.

31. Castellana.
32. Leonesa.
33. Aragonesa.
34. Navarra.
35. Valenciana.
36. Gallega.
37. Mallorquina.
38. Andaluza.
39. Murciana.
40. Mexicana.
41. Limeña.
42. Santafesina.
43. Caraqueña.
44. Habanera.
45. Chilena.
46. Guatemalteca.
47. Campechana.
48. Canaria.
49. Mahonesa.
50. Catalana.
51. Vizcaina.
52. Montañesa.
53. Asturiana.
54. Manchega.
55. Estremeña.
56. Ines.
57. Carmen.
58. Valiente.
59. Actividad.

Desde el número 60 al 180 son transportes en el número de 121.

FUERZAS.

Infantería.

Batallon de America. }
Guadalaxara. }
El príncipe. }
La princesa. } Indultados de embarcarse.
La Corona. }
España. }
Valencei. } nuevos.
Sevilla. }
Valencia. }
Guias. }
Cataluña 2.º }
Asturias. }
2 de Aragon. }
Soria. }
Canarias. } Antiguos.

Antiguos. {
2 Compañías de obreros. y zapadores.

Caballería.

2 Escuadrones del general.
4 De Alcantara.
4 Dragones del rey.
4 Farnesio.

Artillería.

Un escuadron volante.
Otro de la brigada de á pie.

FUERZA TOTAL.

Veinte mil hombres.

¿Quid dignum tantum feret, hic promissor, hiatu?

Aqui viene de molde, ó como mandado hacer aquel refran, que nada desmerece por ser español: *contaba David su gente y le entraba peste.*

Gibraltar 15 *de Octubre.*

El todo de la expedicion se ha suspendido hace un mes, y seguirá en el mismo estado hasta fines del presente año. Despues será preciso reemplazar las tripulaciones de los buques de guerra y transportes; muchos de éstos son extrangeros y han perdido sus capitanes y pilotos. Nada se aventura en asegurar que se necesitarán dos meses para volver al ser que tenia la expedicion al tiempo que se declaró la enfermedad, y aun cuando la

ceguedad del gobierno español llegue al extremo de mandar que salga luego que pueda estar lista, esto no será hasta fines de Febrero, ó principios de Marzo. Entonces tendrian los americanos la estacion por su auxiliar, y el enemigo sin puerto de abrigo, se veria expuesto á mil contingencias á su recalada en el Rio de la Plata. Las adjuntas proclamas y diarios es lo mas notable que ha salido modernamente á luz de Cadiz; por los últimos consta que la mortandad excede en dicha plaza de cien personas diarias.

Se sigue en expectacion del final éxito de las proposiciones de los Estados Unidos á la córte de Madrid. Se dice que quizá se retirará muy breve el plenipotenciario ya deshauciado, y podrán seguirse luego las hostilidades; en Gibraltar están ya un navio, una fragata, y dos corbetas de guerra anglo-americanas.

Entre los papeles impresos que hemos recibido viene un bando de la junta superior de sanidad, en que despues de recordar varios artículos de las instituciones para casos de epidemia continúa en los términos siguientes.

"Con el mayor sentimiento pasó esta junta del estado de duda al de certidumbre, quando en la celebrada ante el Exmo. Sr. Capitan general de la provincia la noche del dia 8 del actual á que concurrieron todos los facultativos del pueblo é individuos de la real comision médica, descubrió por la relacion que cada uno hizo de los enfermos que curaba y sus síntomas que se padece la *fiebre amarilla* con todas las señales que la caracterizan: y ya con este antecedente no pudo ni debió prescindir esta junta superior de declarar la existencia el contagio, é hizo los acuerdos conducentes para la incomunicacion que debe sufrir este desgraciado pueblo y bahia, dando el debido conocimiento, al Exmo. Sr. Capitan general para proceder con su acuerdo á la ejecucion; y por la contestacion que ha tenido de S. E. en la noche de ayer, se halla prevenida de verificarlo. En su consecuencia pone en noticia de los vecinos y habitantes de Cadiz y de su bahia, la desgraciada situacion en que se encuentra, y la incomunicacion que debe sufrir en los demas pueblos, por no ser justo que el roce y contacto con ellos los haga partícipes del mal que á nosotros nos aqueja. De consiguiente prohibe la emigracion y salida de esta ciudad, de todas las personas que residen en ella, lo mismo que la de los buques de bahia y sus individuos, sean de la clase, calidad, y condicion que fueren, bajo de las mas severas penas; previniendo á los caballeros comisarios de los barrios, y demas autoridades que competa, que á ninguno faciliten pasaporte, certificacion, documento, ni otro papel con objeto á salir de esta plaza, ni de su bahia.

En medio de este conflicto, esta junta procurará suavizar las amarguras que son consiguientes á esta medida, dictando cuantas providencias le sugiera su zelo y amor al pueblo, para proporcionarle los víveres y demas renglones necesarios á la vida, estableciendo palenques por mar y tierra en los puntos que se consideren mas cómodos y proporcionados, de que se avisará al público oportunamente, y no perdonará fatiga ni trabajo para el alivio de todos, ya en los comestibles, y ya en las medidas que sean mas adecuadas á contener la propagacion del contagio, para que brevemente tenga la satisfaccion de ver restablecido el pueblo de Cadiz y su bahia, al buen estado de salud de que antes gozaba, abriéndose entonces las comunicaciones de que ahora por una consecuencia precisa y necesaria del mal contagioso se verá privada. Para conseguirlo ha nombrado una comision que se ocupará con el mayor esmero y eficacia de proponer cuanto sea mas benéfico y ventajoso procurando al mismo tiempo ponerse de acuerdo con el Exmo. Ayuntamiento que por su parte trabaja con el propio objeto. De este modo y con el auxilio que invoca de la Divina Providencia espera ver conseguidos sus deseos, no dudando que los vecinos y habitantes de esta poblacion cooperarán por su parte á la exacta ejecucion de las providencias que se adoptaren, seguros de que en ello consiste muy particularmente el feliz éxito á que debe aspirarse.

Cadiz 13 de Septiembre de 1819.—*Alonso Rodriguez Valdes*, vice-presidente.—*Joaquin de Aviles,* secretario."

Cadiz 14 *de Septiembre de* 1819.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes:

Destinos.	*Hombs.*	*Mugs.*	*Niños.*	*Niñas.*	*Total.*
Del depósito	7	1	3	1	12
Del hospital de S. Juan de Dios	8	0	0	0	8
Del del Carmen	0	1	0	0	1
Del militar	2	0	0	0	2
Directamente de las parroquias	2	4	2	2	10
De estramuros	0	0	0	1	1
Total	19	6	5	4	34

Cadiz 8 *de Octubre.*

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes:

Destinos.	*Hombs.*	*Mugs.*	*Niños.*	*Niñas.*	*Total.*
Del depósito	18	7	5	3	33
De las parroquias directamente	20	12	8	7	47
Del barrio estramuros	0	0	0	0	0
Del hospital de S. Juan de Dios	13	0	0	0	13
Id. del real	4	0	0	0	4
Id. del Carmen	0	0	0	0	0
Id. de la 2.ª Aguada de la real marina.	3	0	0	0	3
Id. de la mercante por el ayuntamiento	1	0	0	0	1
Total	59	19	13	10	101

Cadiz 10 *de Octubre.*

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes:

Destinos.	*Hombs.*	*Mugs.*	*Niños.*	*Niñas.*	*Total.*
Del depósito	14	6	4	3	27
De las parroquias directamente	12	9	8	6	35
Del barrio estramuros	0	2	0	0	2
Del hospital de S. Juan de Dios	18	0	0	0	18
Id. del real	3	0	0	0	3
Id. del Carmen	0	4	0	0	4
Id. de la 2.ª Aguada de la real marina.	8	0	0	0	8
Id. de la mercante por el ayuntamiento	2	0	0	0	2
Total	57	21	12	9	99

Proclama.—El general en gefe del ejército expedicionario á las tropas de su mando.

Soldados: El rey (á quien Dios eternice) (1) se ha dignado elegirme para mandar este ejército. Las honras, ni los elevados destinos no son los que lisonjean mi corazon. La experiencia me ha enseñado que no bastan á dulcificar las amarguras del mando las pocas satisfacciones que produce: sin embargo, la que me resulta de estar á la cabeza de unas tropas en quienes se apoyan las esperanzas del soberano y de la patria, la felicidad de nuestros hermanos seducidos y alucinados, y que tienen en espectacion á la Europa entera, (2) esta satisfaccion, repito llena mi atencion y me

hará arrastrar (3) con placer los peligros de la guerra. Sino hablase con vosotros, diria que solo deseaba se siguiese mi ejemplo; pero me prometo en cada soldado un héroe, (4) La fortuna os halaga señalándoos el camino de la gloria: mi encargo es conduciros; á vuestros alcances está haceros superiores á los Pizarros y los Corteses. (5) Estais destinados á la accion mas grande: (6) jamas la Europa hizo semejante ostentacion (7) de su poder: el honor de la patria está comprometido; somos sus hijos predilectos; apliquemos pues nuestras facultades á que se conserve su nombre en los anales con la brillantéz que supieron gravarlo en ellos nuestros abuelos. Si, somos sus hijos predilectos, y hasta ahora hemos dado pruebas de merecer sèrlo. ¿Podrá dudarse de vuestra fidelidad, de vuestro amor al soberano, de vuestros esfuerzos para conservar el buen órden, aun en el momento de desgracia?........ Olvidadlos, no merecen nuestra memoria (8)— En vuestro general tendreis un padre que os ame, un amigo que os proteja, un compañero que sufra y goce con vosotros: los dignos gefes que os mandan, y entre los que no hay ciertamente uno que no merezca vuestro aprecio, y vuestra confianza, me ayudarán á sostener el sistema de equidad y de justicia, que me lisongeo esperimentaréis siempre, mientras yo tenga la satisfaccion de estar entre vosotros. La union es el simbolo de la fuerza, las virtudes militares son las precursoras de la victoria; las morales, y civiles nos adquirirán el aprecio de los hombres y las bendiciones de la posteridad. (9) No necesitais instrucciones para vencer; recientes y repetidas pruebas habeis dado al mundo de que sabeis hacerlo; pero creo de mi deber recordaros que vais no á castigar, sino á corregir, no á pelear contra enemigos, sino á libertar á vuestros hermanos mas dignos de vuestra compasion que acreedores á vuestro enojo. (10) No es mi objeto lisonjearos, la accion es grande porque es penosa; (11) pero ¿cual es de entre vosotros el degenerado español que se envilece hasta preferir la tranquilidad vergonzosa á los honrosos trabajos de la guerra? (12) Si la gloria pudiese adquirirse sin virtudes, sin afan constante, ella estaria reservada á los inútiles, á los cobardes, á los que solo sirven de peso á la sociedad. (13)— Señores generales, gefes, y oficiales, las fuerzas de un hombre aislado son muy limitadas; cuento con los auxilios que me preste el zelo y la ilustracion de tan dignos compañeros. El rey nuestro señor se ha servido depositar en nosotros su confianza: estoy convencido (14) de que no quedarán sus esperanzas frustradas, y que aun á costa de los mayores sacrificios por nuestra parte sus beneficas intenciones llegarán á realizarse. Los americanos conocerán sus intereses (15) luego que hayamos quitado de entre ellos á los miserables que los seducen (16) y en ambos mundos resonarán á un tiempo las alegres voces de viva el rey.

Cuartel general de Cadiz 8 de Septiembre de 1819.—*El Conde de Calderon.*

---

(1) Lo acostumbrado es decir *(á quien Dios guarde)*; fórmula modesta, y bastante significante de que se usa generalmente con verdad, por que generalmente no son aborrecidos los soberanos á quienes se aplica; pero mientras mas universalmente son detestados se subrogan fórmulas mas encarecidas por los aduladores, tan vacias de verdad como de sentido. Callejas quiere que Dios eternice á Fernando: él será oido: *el adorado* no dejará de tener, como Rómulo, su lugar entre los dioses.

(2) *Los seducidos y alucinados tienen en expectacion á la Europa entera!* Bravo, Sr. Callejas. ¿Y que espera la Europa? ¿Que nos haga felices el conde de Calderon?

(3) *Arrostrar* deberia decir: pero *arrastrar* dice el original y no se engaña.

(4) Un héroe de cada soldado, nada menos: ¡las cosas de Callejas!

(5) Los Pizarros y los Corteses no deben quedar muy agradecidos al cumplimiento; si no es que se alegren, alla desde las regiones donde moran, de los adelantamientos de su Patria, observando que toda la grandeza de sus hazañas está ahora á los alcances de cada soldado español. ¡Lo que se habrá reido cada soldado de la proclama de su conde!

(6) Ola Sr. Callejas! Todo lo grande, aca de tejas abajo es relativo: la accion mas grande supone una resistencia no menor, y el anunciarlo, huele á mucho miedo antes de *arrastrar* los peligros: este nuevo Cortes, no se quedará sin retirada ciertamente.

(7) Nada mas que ostentacion.

(8) O si merecen! Empezando por el conde de Abisval de quien no es ni sombra el de Calderon. De todos modos es gracioso el arte de aquietar las dudas sobre la fidelidad de los españoles á su rey: se hace cargo de un hecho reciente que desmiente esa lealtad, ese amor, esos esfuerzos ...... el argumentillo apura, salta á los ojos: pero ahi se las den todas á Callejas—*olvidadlos, no mere-*

en vuestra memoria — extraordinaria solucion!

(9) Periodo lleno de lugares comunes tan propio para alentar á una guerra contra los americanos como contra los marruecos.

(10) Que hombre tan bueno el tal Callejas; mas parece un dómine que un general.

(11) La accion es grande por que es penosa: esto es, hay grandes penalidades que sufrir. Cosa rara! En lo que han venido á parar tantas fanfarronadas! Un ejército de veinte mil hombres, con cada soldado como un héroe, y prometerse tantas penalidades es tener mas miedo que vergüenza.

(12) *Cual?* todos los que componen y aun los que no componen el ejército expedicionario. Los cuatro batallones indultados del embarco, y para quienes pudo tanto el ofrecérselo que salvó la conjuracion de todo el resto, son una prueba bien concluyente de que no hay uno solo que prefiera los trabajos honrosos, u horrorosos de la guerra á la que llama Callejas vergonzosa tranquilidad. Pero dice el conde — *olvidadlos, no merecen vuestra memoria*—Está bien repondrán los del ejército; pero no meterse á echar proclamas, señor general.

(13) Por lo visto el buen Callejas no conoce otra gloria que la de matar, y todas las demas clases del Estado son en su concepto inútiles y cobardes. Viva España!

(14) Vaya que no tanto: la verdad, señor Callejas.

(15) Y cuales son sus intereses Sr. conde? Le parece á V. que prefieren ellos la tranquilidad vergonzosa? Y estará en sus intereses el preferirla? Y será esto amar la gloria? V. se implica en sus propios términos, Sr. de Calderon. V. no sabe lo que se dice, ni lo que se hace: V. no hará nada, aunque no le dé la peste. Dios lo eternice á V. y á su adorado para que vayan las cosas en España como van: sepa V. que tambien nosotros decimos á nuestro modo *viva el rey.*

(16) Que suave se viene V. hombre de Dios! Con que *á quitar! Quintar* habrá querido V. decir: no serian malos sus quites: ya sabemos quien es Callejas, y los horrores con que espantó á Méjico. Pero *quitar á los miserables*? ¿Con que la accion mas grande, en la que la Europa ha ostentado mas su poder, no tiene otro objeto que quitar unos miserables? Que miserable, que miseria, y que digno de misericordia es el Sr. conde de Calderon! Viva Callejas, viva el rey: Dios los eternice!

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 20 hasta el de la fecha.

DIA 21.

Bergantin ingles *Perserverancia* procedente de Liberpool de donde salió el 20 de setiembre al mando de su capitan Mr. Guillermo Cooke con cargamento efectos, á la consignacion de D. Guillermo Hardisty.

DIA 22. Bergantin nacional *Adonis* procedente de Montevideo de donde salió el 20 del corriente al mando de su capitan Don Antonio Marques con cargamento pipas vacias, y doce sacos de azafran, á la consignacion de Don Francisco Alfonso Dorrego.

DIA 23. Zumaca portuguesa *Buen Jesus de los navegantes* procedente del Rio Janeyro de donde salió el 22 del próximo pasado al mando de su capitan Don Antonio J. Lisboa, con cargamento azucar, miel, y yerba á la consignacion de D. Juan Comonos.

DIA 24. Fragata inglesa *Ana* procedente de la isla de Borbon de donde salió el 16 de octubre al mando de su capitan Mr. Minnings con cargamento un poco de arroz, y azucar, á la consignacion de sí mismo.

EN IDEM. Bergantin americano *Océano* procedente de Nuzebon de donde salió el 22 de octubre al mando de su capitan Mr. Warte, con cargamento sillas, bacallao, quesos, tabaco, cueros curtidos, cidra, y velas de esperma á la consignacion de Linch Zimmerman y compañia.

EN IDEM. Bergantin ingles *Lady Lacke* procedente de Gibraltar de donde salió el 18 de octubre al mando de su capitan Mr. E. Whait, con cargamento caldos y esteras, á la consignacion de D. Carlos Hant.

EN IDEM. Fragata americana *América*, procedente de Boston de donde salió el 14 de setiembre último al mando de su capitan Don Clemente Lord con cargamento maderas, brea, alquitran, bacallao, pescado salado y sal inglesa, á la consignacion de D. Guillermo Ford.

DIA 27. Fragata francesa *Carlota* procedente de la Isla de Francia de donde salió el 11 de octubre al mando de su capitan M. Enrique Ford con cargamento azucar, y arroz á la consignacion de Stuar Macoll y compañia.

Salidas del mismo en dicho periodo.

DIA 24.

Bergantin americano *Maria*, capitan D. Guillermo Dasirson despachado para Sto Tomas exportando carne salada, por su consignatario Don Guillermo Ford.

EN IDEM. Goleta inglesa *Maria*, capitan, Guillermo Prouse despachada para el Rio Janeyro, exportando cueros, por su consignatario Carlisle y compañia.

EN IDEM. Bergantin ingles *Tomas*, capitan Kirkptryk, despachado para Liberpool, exportando cueros, por su consignatario D. Tomas Newton.

Capitania de puerto de Buenos Ayres diciembre 27 de 1819.

Anzoátegui.

IMPRENTA DE ALVAREZ.